

ENTRE TIRANOS Y VILLANOS: FUENTE OVEJUNA, UNA LECTURA POLÍTICAMENTE INCORRECTA

Jorge L. Villate*

Resumen

Nuestro propósito es explicar los hechos dramatizados por Lope de Vega a partir de sí mismos, comparando lo que declaran los personajes con sus actitudes y acciones. En ocasiones no son coincidentes, siendo contradictorios entre sí, sobre todo cuando se refieren a circunstancias cruciales. Estas incongruencias actúan como pistas dejadas por Lope a sus lectores, no a los espectadores, ya que la fuerza del impacto emocional de la puesta en escena usualmente no permite comprender la trama soterrada de estos hechos; esto sólo se logra a través de una comparación paciente. Aún cuando Lope asimila hechos históricos y canciones populares en su obra, éstos son recreados a través de un nuevo *tempo* dramático, que podría complementar y descubrir en esos hechos nuevos significados, e inclusive sus relaciones auténticas o creíbles.

Palabras clave: literatura española, honor, lucha por el poder, análisis literario, arqueología de las emociones

* Jorge L. Villate (La Habana, Cuba, 1960). Ensayista. Licenciado en Filosofía por la Universidad de La Habana (1983) Licenciado en Ciencias Religiosas por el Centro de Estudios Teológicos (CET) (2000) y M.A. en Filosofía por la Universidad de La Laguna (2004), ambos en Tenerife, España. Enseñó Historia de la Filosofía, especialmente de los siglos XIX y XX, en la Universidad de La Habana de 1980 a 1995. Ha dictado cursos de esta disciplina en la U.N.A.N. (Nicaragua, 1987), en la Facultad de Antropología de la Universidad de Mérida, México (1989) y en el C.E.T., Tenerife, España (1997-2004). Entre sus publicaciones docentes se cuentan: Antología del pensamiento filosófico contemporáneo (Univ. de La Habana, 1989) y el volumen sobre Enrique José Varona en la Antología de historia de la filosofía cubana y latinoamericana (Univ. de La Habana, 1990). Ganador en 1991 del Concurso Nacional de la Crítica, en Cuba, por su ensayo “Nietzsche: filosofía, poesía, mística”. Entre sus publicaciones destacan: Introducción a la Crítica del Juicio: la actividad del sujeto y la Revolución copernicana de Emmanuel Kant; Poesía, hombre y cosmos en la filosofía de F. Nietzsche, “Ethos, Methodos y experiencia religiosa: B. Pascal”; “Nietzsche y el ethos de la subversión”, “Humanismo, inmortalidad y genoma humano”. Ha sido ponente en eventos científicos en Cuba, México y España. Correo Electrónico: jorgevillate@aol.com.

BETWEEN TYRANTS AND VILLEINS: FUENTE OVEJUNA, A POLITICALLY INCORRECT READING

Abstract

Our proposal is explaining from them selves all facts dramatized by Lope de Vega in Fuente Ovejuna, comparing characters' statements with their attitudes and actions. Sometimes they do not match, being contradictories among themselves, above all when referred to crucial circumstances. These incongruities work as clues left by Lope to his readers, not to theatergoers, because the tough emotional impact of the staging usually does not allow understanding the subjacent plot to these facts; it is only reachable throughout a patient comparison. Even when Lope assimilates historical facts and popular songs in his work, these are recreated through a new dramatic *tempo*, which could complement and discover new meanings in these facts, even their authentic or credible relationships.

Key words: Spanish literature, honor, struggle by power, literary criticism, archeology of passions

Exordio

Nos proponemos esclarecer los hechos dramatizados en Fuente Ovejuna desde su propia perspectiva, comparando entre sí las declaraciones, actitudes y acciones de los personajes, a menudo contradictorias, que pudieran ser entendidas como pistas de una trama subterránea, dejadas más para el lector que para el espectador, porque el impacto emocional de la representación teatral quizá haría difícil, sino imposible, captar los matices o pistas asequibles a la lectura sosegada.

Partimos del criterio de que aún cuando esta obra se apoye en hechos históricos¹, una vez éstos entran a ser narrados o fabulados, ya dejan de ser tales y comienzan entonces a girar en torno a una lógica dramática (tiempo, espacio) que forma un mundo nuevo², aunque no necesariamente opuesto a las crónicas y tonadillas populares de las que supuestamente partió Lope, sino complementándolas.

¹ “Rebelión de Fuente Ovejuna Contra el Comendador Mayor de Calatrava Fernán Gómez de Guzmán (1476).” Boletín de la Real Academia de la Historia p.446- 452.

Menéndez y Pelayo, Marcelino “Fuenteovejuna” <http://www.ellibrototal.com/ltotal/>

² Bajtin, Mijail “Las formas del tiempo y del cronotopo en la novela. Ensayos de poética histórica.” Teoría y estética de la novela. Madrid: Taurus, 1989. http://www.4shared.com/get/rISpX3X6/Bajtin_-_Las_formas_de_tiempo_.html

Pero ya esto último sería objeto de una investigación ulterior. Por el momento, pretendemos terminar la averiguación iniciada por el juez en Fuente Ovejuna, mas, claro está, sin aplicar tormento alguno a los personajes en nuestra pesquisa, sino ensayando una arqueología de las pasiones.³

1

Generalmente, Fuente Ovejuna⁴ ha sido interpretada desde la perspectiva de la defensa del “honor” del pueblo⁵, sobre todo por las constantes apelaciones al “honor” tanto de villanos como de nobles. Pero haríamos bien en revisar el texto de Lope cotejando las palabras y las actitudes de los personajes en el devenir de los acontecimientos, para descubrir si detrás de la defensa del honor hay algo más, puesto que la impunidad de los homicidas con que cierra la obra, pudiera al menos poner en duda no sólo el honor, sino también la justicia, en tanto su fundamento.

En lo que pudiéramos considerar la introducción o preámbulo de esta obra [I, 104-116] se establece la conspiración como eje central -no restringida a la del Comendador contra la corona de Castilla y Aragón, como luego veremos-, y el

³ Hemos desarrollado esta idea en nuestro escrito “Nietzsche: las pasiones (Leidenschaften) como esencias de la filosofía” (inédito)

⁴ Siguiendo la etimología del nombre Fuente Ovejuna, en tanto fuente de las abejas, encajaría entender el título de la obra según los pareos dialécticos con los que Lope suele jugar en sus obras; en este caso, transmutar un hato de borregos en una bandada de abejas.

“The town has long been known for its production of Honey, and the true etymology of its name is from abeja, so that it originally meant Bee Spring”

Lope de Vega, F. Fuenteovejuna: a dual-language book. Ed. Stanley Appelbaum. Dover Publications, Inc., 2002.

⁵ Frolidi, Rinaldo “Introducción a Lope de Vega, Fuenteovejuna” Biblioteca Virtual Miguel de Cervantes, 2002 http://www.cervantesvirtual.com/servlet/SirveObras/01715296093476079650035/p0000001.htm#I_1_

Sirva no más que como botón de muestra la siguiente lectura, canónica, pudiéramos decir, la cual pretende haber liquidado todo condicionamiento ideológico: “Frente al decidido comportamiento de toda la aldea, que causa admiración, el juez no puede sino renunciar a proseguir su investigación, y el pueblo, que ha triunfado, puede celebrar alegremente su victoria, al tiempo que Laurencia y Frondoso bromean felizmente sobre el final de sus penalidades. Rápido, casi apresurado, se sucede el desenlace. Los soberanos conceden el perdón al Maestre de Calatrava, que se declara arrepentido de sus errores, debidos a la inexperiencia de su joven edad, y aceptan la declaración de vasallaje de la aldea de Fuente Ovejuna, sustraída a la Orden de Calatrava. La justicia, aun a través de una acción ilegal del pueblo, ha triunfado: así, todo queda resuelto. Los núcleos dramáticos se deshacen en una conclusión lógica y coherente en el plano histórico, político y moral.”

motivo que en realidad hará que los Reyes sobresean la pesquisa contra los villanos y suspendan cualquier castigo en su contra.

Pero no es sino a través de una trama de traiciones/celos/despechos/honores ultrajados, que se da la conspiración-aspiración-al-poder y que se llega al asesinato, porque ¿qué les hubiera importado a los villanos estar bajo la autoridad de una u otra Corona (de hecho reciben como un héroe a Fernán Gómez, sabiendo que venía de combatir en Ciudad Real a favor de la Corona de Portugal[I, 500-505])?, y ¿qué hubiera podido mover a los Reyes a perdonar tamaño desafío a la autoridad, sino el haber sido en la práctica la neutralización de un peligroso conspirador por su ascendiente sobre el joven Maestre de una poderosa Orden militar? [I, 59-63, 681-82; III, 480-85].

A no ser por ambas conspiraciones -la del Comendador contra la Corona, pero sobre todo la de algunos villanos contra él, que desemboca en la revuelta-, aquél no hubiera sido asesinado, aunque sí eventualmente perseguido y castigado, a instancias de la Corona española [I, 669-702] y hasta muerto por el Maestre para descargo de su honor [III, 701-03].

En este sentido, Laurencia emergerá paulatinamente como paradigma reivindicador de la defensa del honor ultrajado. Pero sin haber sido aún agraviada, sino cortejada o pretendida por Fernán, poco menos que ya desea su desaparición [I, 173, 177-78], aún cuando después reprende a Frondoso por desear lo mismo [II, 427]. Es el primer personaje que se muestra agraviado, mas no por haber sufrido ultraje alguno en carne propia, sino por la liviandad demostrada por Fernán Gómez, impidiéndole tomar con fines matrimoniales sus requerimientos amorosos [I, 189-195]. Es claro, entonces, que ella no lo rechaza principalmente por haber “descalabrado” a unas cuantas mozas, sino por no poder casarse con él [I, 191]. Según su lógica, sería bueno quererle si ello condujera al matrimonio [I, 189-191], no sólo respetando o reconociendo su honor, sino hermoseándole -como más adelante declara al definir su propio honor como objeto de su amor [I, 435]-, puesto que así se le reconocería más valor que a todas las demás villanas [I, 608], a las riquezas y a los supuestos méritos del Comendador, rechazados todos como moneda de cambio por su honor [I, 201-209]. Más adelante, condicionará su entrada en la casa de Fernán a ser acompañada por los Alcaldes [I, 607-09], como para buscar un compromiso legal o público, quedando nuevamente defraudada al percatarse de la encerrona que pretendían hacerle [I, 623-4, 626].

Al condenar la “infamia” de sus acciones [I, 193], o sea, el descalabro de otras mozas, lo hace más por su despecho que por la suerte de aquellas. El desprecio al honor de las aldeanas era algo común en aquella villa, como acuerdan Pascuala y Laurencia al valorar la actitud habitual de los hombres hacia las mujeres [I, 244-274], lo cual no distinguiría entonces a Fernán Gómez de los villanos y confirmaría a la par el auténtico motivo del rechazo de éste por la moza: el no tomarla en serio de acuerdo al valor que ella atribuía a su honor.

De ahí que la trama de provocación-conspiración -enraizada en la venganza por el despecho-, sea el eje de los acontecimientos ulteriores, que se anticipan de algún modo en este diálogo al mencionarse de modo gratuito “el arroyo”, lugar donde los criados sonsacan a Laurencia, ya que en sus cercanías se efectuará la primera provocación que dará inicio a la conspiración, como para no dejar a la casualidad la importancia de ese lugar para interpretar el sentido de lo que allí sucederá.

Justo aquí creemos ver el comienzo de la trama soterrada en la que apoyamos nuestra pesquisa, pues ¿qué buscan todas las acciones que en lugar de restaurar el honor agraviado pretenden destruir al ofensor, primero, disminuyendo su honor, luego, destruyéndole físicamente? La respuesta parece sencilla, pero no obvia, y el final de la obra lo confirma y hace explícito, a nuestro juicio: el poder que los personajes principales buscan de un modo u otro, a su medida, sea por adquirirlo (afirmarlo), mantenerlo y/o expandirlo, para lo cual deberán tomar el honor como máscara del poder, porque sólo reciben honores en la obra, y eventualmente los retiran o, por el contrario, los confieren, quienes detentan el poder y lo ejercen de algún modo. De ahí que adquirir, defender o aumentar el honor sea tanto como aumentar el poder, ya sea por la ascendencia o autoridad que reporta, como por los cargos o puestos en los que éstas y aquél se hacen visibles. Por tanto, minar la autoridad, basada en el honor o reputación del Comendador, a través de la provocación, fue la estrategia seguida para deslegitimar su poder, dejarle sin máscara y hacerlo, por tanto, invisible.

Laurencia no pretende acceder al poder de modo directo, sino cambiar su jerarquía interna, haciendo que sus parientes queden como máxima autoridad en Fuente Ovejuna. Su aspiración al poder nunca se muestra abiertamente, sino usando las armas que tiene a su alcance: la afectividad y reconocimiento despertados tanto por sus cualidades como mujer deseada por el Comendador (máxima autoridad) y por Frondoso (sobrino del Alcalde e hijo de un Regidor de la Villa), como por sus vínculos familiares, al ser hija del Alcalde y sobrina del padre del mozo, Juan Rojo.

El saberse deseada y requerida por Fernando no era razón suficiente para entregársele; la moza quería el casamiento y ni aún le convencen las riquezas que los criados de Fernando le presentan [I, 205-209], pues sabe que nada de ello, sino el casamiento [I, 189-191], le reportaría el poder que busca mediante el amor (deseo de hermosura) a su propio honor, al que busca incrementar, hermozándole [I, 409; 434-35].

No sólo defender su honor o valía contra el persistente asedio la mueve a tejer la primera encerrona o provocación en las cercanías del arroyo, sino básicamente el despecho por no tomar en serio la aspiración a enriquecer su honor. Sus juicios contra el terco pretendiente no podrían ser considerados sino como la reacción de quien se siente defraudada por la imposibilidad de ser requerida para concertar formalmente un matrimonio beneficioso. No hay dudas de que Fernán Gómez despreciaba el honor de los villanos, pero tampoco de que la moza pretendía hacer valer y enriquecer (hermohear, aumentar) su honor a través del matrimonio [I, 189-90].

A nuestro juicio, Lope trenza hasta tal punto el tema del honor con el de la conspiración para arrebatar y obtener el poder, que éste último pudiera muy bien ser tenido como trama principal que aportaría un nuevo sentido a la comprensión de la obra. Si aceptamos que la reacción de Laurencia a los desmanes fueron el despecho y la venganza, bien haríamos en verlos no sólo en la discutible inmediatez pasional, sino en cómo toman cuerpo a través de la provocación que generará paulatinamente una reacción colectiva que no fue tanto explosión vengativa en defensa del honor/valor mancillado, sino el resultado de una provocación que supo aprovechar el malestar de los villanos y la torpe arrogancia del levantisco caballero. Y si bien no urdida en su totalidad desde el principio con el concierto de todas las partes, esta provocación sí estuvo muy centrada en su propósito de desplazarlo como autoridad prevaleciente sobre las demás autoridades en Fuente Ovejuna. Pero para saber de qué estamos hablando en cuanto al honor, mejor sería delimitar qué entienden los villanos por tal y en qué medida o cómo había sido mancillado.

Si el honor puede medirse por la valía, real o ficticia, de las personas (persona honorable, o sea, digna de respeto y reconocimiento por su valor propio), entonces el personaje de Laurencia se atribuye el máximo valor y, por tanto, honor, porque al ser reclamada tanto por el joven como por el Comendador, se les resiste gradualmente, pero en sentidos inversos: mientras aumenta el rechazo al segundo, disminuye la resistencia al otro, logrando la agudización del enfrentamiento entre ambos, cosa que no había sucedido antes en la villa [II, 186-190].

Así, administra la defensa de su “honor” en dosis que le permitan ir minando la autoridad del Comendador, contando desde luego con la inestimable torpeza de éste, el interés de Frondoso en ella, y el interés despertado ulteriormente en Esteban –y en los demás principales de la villa-, tanto por proteger como por aumentar el “honor”, usando el Alcalde la defensa del de su hija y cada cual el suyo propio para defenestrar al Comendador como autoridad. El honor, su defensa, es usado con fines prácticos por todos los personajes: algunos para alcanzar el poder, otros para conservarlo, pero todos quieren aumentarlo.⁶

2

La primera pregunta desde esta perspectiva sería, ¿cómo comienza esta conspiración que en ningún momento es mencionada por los personajes, aunque no por eso deja de manifestarse a través de la supuesta defensa del honor de los villanos y, por tanto, hace de la lucha por el poder el hilo conductor y la clave para comprender el verdadero tema de Fuente Ovejuna?

La provocación-conspiración contra Fernán Gómez, en nuestra opinión, comienza a ser instrumentada por Laurencia en las cercanías del arroyo, -justo después que los Reyes conocieran por boca de sus Regidores quién había sido el verdadero artífice del ataque contra Ciudad Real y que despacharan tropas para recuperarla

⁶ Ingber, Alix “Courtesy, Altruism, and Honor: A New Reading of Lope de Vega’s Fuenteovejuna” Paper delivered at NEMLA Annual Convention, Philadelphia, March, 1984. <http://www.faculty.sbc.edu/ingher/Courtesy.html>

Coincidimos con esta autora y con la interpretación del tema del honor en la obra de E Larson, en quien ella mayormente se apoya, pero, a la vez, creemos que el honor es la máscara del verdadero tema central de Fuente Ovejuna: la lucha por el poder. Pero no máscara en el sentido en que alguna vez pueda ser desechada, sino de lo que en sí no tiene rostro definido y, por tanto, puede asumir cuantas máscaras sean necesarias con tal de afirmarse e imponerse. Sin el honor, en esta obra, el poder no puede ser reconocido como legítimo; es él quien legitima al poder y por ello no es mero accidente o apariencia, sino metamorfosis, mascarada ineludible. De ahí que las luchas y conflictos aparezcan como esfuerzos a toda costa por mantener, limpiar, arrebatar y/o aumentar el honor. Tanto es así que cuando el Comendador quiere mantener el poder, después de haber perdido su reputación ante los Reyes y ante los villanos, este le es arrebatado, y con él la vida. De ahí, también, la declaración rotunda y sorprendente de Laurencia respecto a amar su propio honor [I, 435], pues sin esa máscara no hay visibilidad posible, no hay modo de expresarse tan siquiera.

Si el honor y el amor son los temas de esta obra, no es sino a través de la aspiración al poder que se articulan entre sí, pues el amor al honor, en tanto amor a sí mismo, es amor a aquello que proporciona reconocimiento o reputación y, por tanto, valía o valor a los personajes en la fluyente jerarquía de poder retratada en los conflictos de esta obra.

[I, 679-682]. Pero tiene como antecedente el conocimiento, por boca de Flores, de la traición a la Corona con el ataque a Ciudad Real, con lo cual Laurencia y Frondoso también quedan enterados que Ciudad Real quería mantenerse bajo la jurisdicción de los Reyes Católicos y el consiguiente enfrentamiento que esto supondría de Maestre y Comendador contra los Reyes [I, 501-505], lo cual será de suma importancia para apoyar el desafío que se producirá cerca del arroyo, pues idéntica jurisdicción propondrá Esteban para Fuente Ovejuna más adelante, a instancias de Cuadrado, uno de los Regidores de Fuente Ovejuna.

El análisis de los sucesos en las cercanías del arroyo es de capital importancia para entender la provocación como mecanismo conspirativo acrecentado a lo largo de la obra. A nuestro juicio, Lope no deja a la casualidad el lugar donde se producirá un pasaje crucial de la obra, sino que lo enfatiza justamente a través de una mención aparentemente gratuita por redundante, pues pueden ser eliminados los versos I, 209-212 sin que pierda sentido el hilo del parlamento entre ambas mujeres. La mención reiterativa del arroyo por Laurencia [I, 726], justo cuando está en las cercanías, hace inútil o gratuita su mención en el diálogo con Pascuala. Por otro lado, no es en absoluto casual que Pascuala le hubiera preguntado dónde había sido alcanzada por los criados [I, 210].

¿Cómo podía afirmar la moza que Fernán Gómez venía cazando [I, 776], sino porque ya lo sabía de antemano y le estaba acechando, como al cazador cazado?, ¿no indica esto que ya ella suponía que él iría a buscarle en esa zona, puesto que también los criados habían ido a hablarle anteriormente en el arroyo y era en ese lugar, o en sus cercanías, donde mejor le podían encontrar? (I, 210, 725, 776). Mucho de él le habían contado los criados, y aunque no se nos dice expresamente qué, sabemos que al menos lo exaltaban desmedidamente con “cosas poderosas” que no la atemorizan [I, 205-206].

Por otro lado, ¿cómo es posible que Laurencia, que detestaba tanto su presencia –puesto que la andaba siguiendo hacia más de un mes (I, 173-200) y ya la había acosado después del festivo recibimiento-, no lo evitara cerca del arroyo, habiendo tenido la oportunidad de esconderse junto a Frondoso (I, 775-778) o simplemente se hubieran marchado [I, 173-200]? Pero, además, ¿por qué tanta resistencia al reclamo matrimonial del joven, para al fin sólo darle una vacua esperanza, justo cuando ya tenían al Comendador a la vista? – sus “asomos” de querer a aquél aparecen justo antes de asomar éste a la escena [I, 751-775]. ¿Pudiera suponer esto último una especie de “prueba de amor” y reto al “honor”, o quizá recompensa al

desafío indirectamente propuesto a Frondoso, sabiendo que éste estaría observando desde su escondite?

Por si todo lo anterior no bastara, el joven le advierte que estaba "...en el peligro de verte" [I, 750-757], sabiendo ambos entonces que si el Comendador aparecía –tal y como en efecto sucede y ya ella esperaba-, se produciría el enfrentamiento mortal, como también el mozo presente en la exclamación al verle aparecer [I, 775]. En todo caso, tal amenaza reafirmaría aún más lo oportuno de haberse escondido juntos sin ser vistos y de este modo haber evitado el acoso, el inevitable enfrentamiento que se derivaría de la ayuda solicitada al mozo y de los celos con que este se esconde [I, 778, 823] –considerados por él como un castigo de Dios [I, 436]- y ya conocidos por ella desde el duelo dialéctico acerca del amor en el que declara amar su propio honor [I, 435].

Otra opción hubiera sido pedirle a Frondoso amparo al mostrarse abiertamente junto a ella, en lugar de esconderse, para evitar el acoso, tal y como más adelante Pascuala y Laurencia le pedirán a Mengo cuando iban de camino a la villa para evitar ser presionadas si acaso encontraban a Fernando [II, 279, 281-284] y como anteriormente había solicitado al poner como condición entrar acompañada por los alcaldes en casa de Fernán [I, 607-609]. Por otro lado, la costumbre de concertar las citas previamente con las villanas, a través de sus criados –evitando en lo posible a los maridos [II, 200-222; véase especialmente 208-222]-, pone más en evidencia que la petición de esconderse no fue más que un ardid para provocar, al menos, celos y eventualmente el enfrentamiento entre los pretendientes, con desventaja para el desarmado mozo. Sabiendo de esta costumbre, pues ella había sido contactada por los criados anteriormente, menos peligroso hubiera sido pedirle lo contrario: que se mostrase junto a ella, para evitar el acoso.

Habiendo entonces más motivos para esconderse junto al mozo o, por el contrario, pedirle que se mostrara con ella para impedir el acoso, no nos queda otra opción que pensar que no sólo buscaba la provocación y la confrontación entre las autoridades (el Comendador VS Juan Rojo, padre, y Esteban, tío de Frondoso, respectivamente) a través de este altercado, sino también un mártir, pues el joven iba desarmado y se enfrentaría a un consumado guerrero.

Esta encerrona al Comendador probablemente le fuera sugerida a Laurencia por él mismo, cuando quiso retenerla a ella y a Pascuala después del festivo recibimiento por los habitantes de la villa, especialmente por sus principales.

Es así que en las cercanías del arroyo, Laurencia echa a andar la conspiración silente en la que el primer involucrado será Frondoso. Conspiración iniciada a través de los celos provocados entre pretendientes^{7*}, recurso mayormente femenino, tan simple como efectivo para conseguir el enfrentamiento del que Fernán Gómez salió ileso, fuera por la prudencia del mozo, su temor, o por ambos [I, 843-44, 852-855; II, 178-200]. Lo anterior no sólo desataría el primer enfrentamiento entre un villano y el Comendador, sino la ira de este último por el desafío y el reto a la autoridad que constituía el robo de la ballesta [I, 856-860], autoridad que él no distinguía de su “honor” [II, 186-190].

Mas la prepotencia no le impide percatarse de este “¡Peligro extraño y notorio!” [I, 856]; por el contrario, se sorprende de que no le hubieran disparado en esa ocasión, pues la oportunidad era ideal. No había testigo alguno. Su extrañeza es mayor debido al reto que supone la inminente publicación de un hecho tan grave como el desafío de amenazarle y robarle el arma, símbolo en este caso de su honor, autoridad y poder. Si haberle amenazado y robado la ballesta fueron hechos graves, su notoriedad era lo que en verdad le intrigaba e inquietaba.

De aquí en adelante, el desafío no hará sino aumentar exponencialmente, involucrando gradualmente a todas las autoridades de la villa, entre las cuales Juan Rojo y Esteban, tío y padre de Laurencia, por un lado, y padre de crianza y tío de Frondoso, por otro, juegan un papel fundamental. Muy en el estilo del acuerdo o complicidad del final, para ocultar quién o quiénes le asesinaron, la conspiración transcurrirá soterradamente, sin ser nunca mencionada de modo abierto, según avanzan las provocaciones urdidas por ella, las torpezas por el temor al ridículo –con la consiguiente pérdida de autoridad (cosa que Fernán reconoce II, 185)- y la participación de los otros personajes desde su silente complicidad.

3

Es en el Acto II donde los hilos fundamentales de la provocación-conspiración se irán trenzando de modo tal que en el III, desemboquen en el sobreesimiento por los Reyes del asesinato. La escena del casamiento es, sin dudas, tanto el nudo dramático clave de esta obra como el de la conspiración que en ella se nos narra. Pero antes de llegar a esto, se nos muestra cómo se integra cada personaje en ella.

⁷ * Lope de Vega *Gatomaquia*: ¡Oh celos! si entre gatos/ de burlas ú de veras/ formáis tales quimeras, / ¿qué haréis entre los hombres/ de hidalgo proceder y honrados nombres?

Comienza el Acto con un tema que aparentemente tiene poco que ver con los acontecimientos anteriores y posteriores. Esteban y Cuadrado hablan sobre los riesgos naturales para la cosecha, pero justo aquí empiezan a cuestionar la autoridad de los que denominan “astrólogos” y “teólogos” para decidir sobre las cosechas y por ello Esteban pretende hacer una súplica a Fernán Gómez [II, 8-32], apelando así a la autoridad recién cuestionada por los acontecimientos de las cercanías del arroyo, aunque ellos no den muestras de conocerlos aún. Queda claro entonces que el descontento de estos villanos, Alcalde y Regidor, no lo es contra los abusos, sino contra una situación que ha de solucionar aquél en quien reconocen una autoridad en la villa que sobrepasa a la de teólogos y astrólogos.

A continuación Barrildo y Leonelo también sacan a relucir el tema de la autoridad, pero en este caso en el campo moral, académico y religioso, convulsionados todos por el descubrimiento de la imprenta y la proliferación de opiniones que ponen en entredicho a las autoridades tradicionales y generan confusión [II, 45, 47].

Después que Juan Rojo sugiere la incapacidad o el descuido [II, 73-74] como causas de la confusión que también afecta al “barrio y vulgo”, el Regidor remata el asunto uniendo a lo anterior la conducta bárbara y lasciva del Comendador [II, 73-80].

Lo anterior prepara la escena siguiente para cuestionar la autoridad moral del Comendador, quien lejos de atender a los graves asuntos comentados en la escena, se concentra en solicitar la mediación de Esteban para conseguirle los favores de su hija. La petición de mediación resalta más como deshonra al contrastarla con la discusión moral mantenida por Esteban, Barrildo, Cuadrado y Leonelo y la intención de suplicar a Fernán para que pusiera orden a través de su autoridad.

Cabe la posibilidad que quisiera con esta petición inaudita verificar hasta qué punto Esteban estaba o no enterado, o incluso implicado, en el desafío de Frondoso, pues el “peligro extraño y notorio” del caso podía justificar esa sospecha, siendo el mozo hijo de crianza de Juan Rojo [II, 499], regidor, concuño del Alcalde y tío de Laurencia y, por tanto, medio sobrino de Esteban. Creemos ver cierta suspicacia al respecto por parte del Comendador en un parlamento aparentemente gratuito relacionado con la rapidez o ligereza de un galgo, al cual Esteban alaba por poder correr “al lado de un delincuente/o de un cobarde en quistión” [II, 95-99], tal y como Fernán ya calificara a Frondoso al llamarle villano, perro, loco, medroso, infame, alevoso y compararle “con hombre tan valeroso” [I, 831-51].

Si bien estos personajes parecen no conocer aún lo acontecido en la cercanías del arroyo –aunque la pregunta en apariencia gratuita de Esteban a Fernán por el galgo de marras pudiera sugerir cierta comparación en la huida del mozo después del robo de la ballesta con la rapidez del galgo y, por tanto, una insinuación burlesca-, despunta en ellos el interés por poner a prueba la autoridad o, cuando menos, oponerse a sus ilegítimas aspiraciones, por mucho que hasta el momento hubieran sido consentidas por padres o maridos en la Villa. [I, 193-195, 799-804; II, 109-112, 208-214, 219-222; especialmente III 119-20]

En este sentido, tal parece como si la réplica de Cuadrado al Comendador [II, 126-128], antecedida por la pregunta de éste a aquél por si le había ofendido en algo [II, 124-25], respondiera a la insinuación de haberse entendido de alguna manera con la mujer del Regidor [II, 108-112], lo cual provoca a su vez el “¿Vosotros tenéis honor?” y la ulterior referencia de Cuadrado a la “cruz” puesta por Fernando a los villanos, en clara alusión a la consentida costumbre de cohabitar y eventualmente procrear con las villanas [I, 131-140].

Mas la pregunta sería, ¿por qué las autoridades civiles de la Villa (dos Alcaldes, un Regidor, más un letrado salamantino) se atreven a resistir en este momento esos deseos, cuando usualmente nadie lo hacía y generalmente eran ignorados a sabiendas? El cuestionamiento moral y jurídico de la escena anterior hace resaltar lo ilegítimo del licencioso reclamo, iniciándose una resistencia inaudita.

Cuando Fernando pretende convencer a Esteban para mediar con Laurencia en ceder a sus deseos, la resistencia del padre –junto a las sospechas despertadas en las cercanías del Arroyo- no hace más que aumentar el recelo, pues mientras la moza sólo se le resistió, no mostró tanto empeño en ella, pero a partir del reto del joven enamorado, los celos por tener un competidor desafiante desataron más los celos que la avidez por poseerla.

El que Esteban hubiera dado como posible que Fernán Gómez pretendiera honestamente a su hija [II, 105-06], no sólo evidencia el valor que este Alcalde se atribuía a sí mismo y a ella [II, 121-122], si lo comparamos con la liviandad de algunas villanas y sus maridos, sino también la disposición a aceptar cierta deferencia para con él y su hija. En todo caso, si no de consuno, coincidían ambos –padre e hija- en la aspiración a participar de la autoridad u honor (valor, poder) [II, 119-122], a través del vínculo matrimonial [I, 189-191].

Pero a pesar de esta primitiva intención, la resistencia del padre se impone a la lasciva solicitud, porque al parecer ya conoce que el otrora jaleado “héroe” de Ciudad Real ha caído en desgracia ante los Reyes. [I, 688-722]. Por ello, cuando el Comendador compara la liberalidad de los maridos en las ciudades con la resistencia de Esteban a mediar con su hija, este le responde “que en las ciudades hay Dios, / y más presto quien castiga” [II, 149-150], como dejándole entrever su posible castigo por los Reyes. En este punto, la resistencia apoyada en la implícita apelación a la autoridad de los Reyes [II, 149-150] se ha hecho tan evidente, que su habitual arrogancia no le ciega para sentenciar: “El mundo se acaba, Flores”, como conclusión a la tanto de la resistencia de Esteban como al reto de Frondoso. [II, 165-190]

Para comprender el motivo implícito de tal resistencia, es necesario comparar el estilo alusivo de la afirmación de Esteban en II, 149-150, con el pasaje en el que hace una explícita apelación a la autoridad de los Reyes contra el Comendador [II, 761-772], pues en este último se hace evidente el verdadero sentido de la insinuación: era la autoridad de los Reyes la que respaldaba el castigo en las ciudades, pues “que nuevas órdenes hacen/ con que desórdenes quitan”. El inmediato desalojo de la plaza que sigue a esta discusión, indica el temor a los corrillos donde se harían públicos los indicios de resistencia o reto de los villanos, incluyendo la amenaza y el robo de la ballesta [II, 157-58; 186-190], evidenciado así la pérdida de autoridad.

A partir de aquí, la arrogancia y torpeza de Fernán Gómez no hará sino aumentar. Pero, por qué sucede esto ahora, pues si bien los villanos testimonian las costumbres seductivas, a menudo toleradas por ellos [III, 119-20], no hay nada que indique tales extremos de resistencia en su conducta anterior. La respuesta habría que buscarla de nuevo en el giro adverso de los acontecimientos en Ciudad Real [I, 707-722] y en la actitud de abierta resistencia de los villanos al saber esto, hasta el punto en que un personaje como Mengo –cuyo egoísmo “natural” sólo compite con el de Laurencia [I, 401-402; 415-416; 435]- se atreve a emular el desafío de Frondoso, al tratar de oponerse al rapto de Jacinta por los criados [II, 292-295].

El atrevimiento de Mengo es sutilmente alentado por Laurencia, quien dice haber cambiado su aborrecimiento por los hombres después de constatar el “gran valor” de Frondoso [II, 296-301]. Justo antes de aparecer los criados, ella, y después Pascuala, abandonan a su suerte a Jacinta –y también a Mengo- cuando estos más les necesitaban. Ni el ruego de Jacinta, basado en la obligación que supone la amistad, les obliga a ayudarlo de algún modo. En lugar de sugerirles que se escondieran, o

se marcharan, tal y como le había sugerido al joven pretendiente en las cercanías del arroyo [II, 300-305] –y le sugerirá más tarde cuando se inicie el interrogatorio a los aldeanos-, atemoriza a Jacinta [II, 337-38] y de paso le proporciona a Mengo la oportunidad de demostrar su hombría (valía u honor, [II, 341-42]), emulando con Frondoso en un desafío en el que no gozaría de la ventaja de la sorpresa que éste tuviera al esconderse a petición de ella.

De este modo Mengo y Jacinta quedan expuestos al castigo de los criados y al abuso por las tropas, respectivamente, apareciendo así los primeros “mártires” que servirían para caldear los ánimos [II, 465-466; 475-76]. La actitud beligerante de Mengo, provocada por el intento de Flores y Ortuño de raptar a Jacinta, hace que se castigue con saña en él y en esta moza tanto el desafío de Frondoso, como la resistencia de Esteban y demás autoridades a sus deseos.

Si comparamos la escena de las cercanías del arroyo con ésta, destaca sobremedida que en ninguna de las dos el Comendador venía persiguiendo a las villanas, aún cuando al encontrarlas pretendiera seducirlas y hasta forzarles. Sin embargo, la resistencia y el desafío verbal de Jacinta topan con un hombre “airado” [II, 406], herido en su prepotente orgullo, que no duda en castigarla sin piedad. Pero no queda claro si el rapto de Jacinta marca una diferencia importante con los intentos de seducir a Laurencia y las demás villanas, pues solía enviar antes a sus criados a convencer a sus preferidas [II, 200-222], cosa que al parecer ocurre también con Jacinta, pues recrimina a sus criados por detenerle a atender “cosas viles” [II, 359], lo cual significa que no venía buscando a Jacinta y que quizás los criados querían convencerla, como habían hecho con las demás, en ceder a sus caprichos, en lugar de raptarla.

En todo caso, cuando la autoridad del Comendador comienza a perder credibilidad, sus conquistas amorosas se hacen más difíciles. Comienza a aplicar la fuerza en lugar del cortejo o el concierto con las mozas, síntoma de que su poder iba decreciendo. La escena anterior a la partida de Fernán Gómez por segunda vez hacia Ciudad Real, nos muestra una relación casi completa de las villanas requeridas [II, 200-222], pero curiosamente en ella no aparece Jacinta –ni Laurencia-, lo cual hace suponer que en este caso o bien existía un consentimiento previo por parte de Jacinta, o que los criados rompieron su hábito de convencerlas o quizás sólo pretendían convencerle, no raptarle.

Por otro lado, el Comendador –que no parecía ser muy perseverante en sus tácticas seductivas, aún cuando la simultaneidad de sus intentos supliera su inconstancia

[II, 200-222]-, se empecina en Laurencia más por venganza que por deseo, lo cual parece más el resultado de la creciente pérdida de autoridad vinculado al desafío que algún interés especial en ella [II, 241-246], aunque no hay que descartar que la resistencia de la moza hiriera la habitual arrogancia, si nos guiamos por su forma de tratar a las mujeres [II, 223-225; 237-244].

Curiosamente, Fernán Gómez había desistido en reclamarla después de la negativa del padre a interceder; al menos no aparece su nombre en el recuento que hace de las villanas requeridas por él [II, 170-244], sino primero el de Frondoso [II, 185-190] –antes del recuento-, a quien quería castigar por la preocupación de que el reto y la amenaza latente que implicaba el robo de la ballesta, podían servir de ejemplo a los demás villanos [II, 194-200]. Pero más curioso aún es que Laurencia se reconozca como perseguida [II, 287; 337-338] cuando en realidad no lo era particularmente, salvo porque quería castigar en ella el desafío. De hecho, el Comendador la solicita directamente a su padre, lo que no había hecho por ninguna otra, aun cuando no claramente en matrimonio.

La escena en la que el joven le ruega una vez más ser aceptado como esposo, revela una prisa inusual por formalizar esa relación. Si primero le dio largas innecesariamente [II, 441-442], ahora le pide que hable de inmediato con su padre para pedirla en matrimonio [II, 451-454]. Quizá la salida inesperada hacia Ciudad Real pudiera ser tenida como la causa de tal prisa, ya que era sabido – y ella lo supo por Jacinta [II, 331-332]- que el Comendador se dirigía a Ciudad Real y que las tropas de la corona castellana iban de camino, por lo que también era más que previsible el rápido retorno y hasta su derrota [II, 718], dado lo reducido de las tropas [II, 274; 423-24; 467-474].

Sabiendo también lo anterior, Esteban miente al mozo al decirle que sabía por su “corazón” que Fernando le había agraviado [II, 506], y, sin embargo, reconoce a la par que su hija y el joven se han concertado “antes de venir a esto” [II, 531-534] Pero, ¿cómo saber del concierto entre ellos sin saber, a la vez, lo sucedido en las cercanías del Arroyo? ¿Y quién, sino Laurencia, podía haberle contado esto, lo cual veladamente ella reconoce [II, 565-566] y, más adelante, explícitamente Esteban, cuando pretende disculpar el desafío de Frondoso al haberla defendido [II, 749-756]? Incluso por Juan Rojo, su pariente, Esteban podía haber conocido esto [II, 73-80].

La cuestión entonces sería, ¿por qué el alcalde oculta conocer desafío tan relevante para el destino de la pareja y sobre todo el del prometido, pues más que a ella, era a él a quien se quería castigar? Cuando menos es posible suponer que Laurencia

también manipulaba a su padre, pero pensamos que la complicidad entre ambos se expone brevemente en ese "...pero por lo que tú sabes...", respondiendo a la pregunta de si quería al mozo [II, 563-566]. La complicidad entre padre e hija no sólo buscaba ocultarle al pretendiente el ardid de la celada tendida a Fernán Gómez cerca del Arroyo, usándole y engañándole también, sino preparar la siguiente y decisiva provocación con la boda en la plaza, casi con un carácter oficial y también notorio, pues sería la hija de uno de los alcaldes y los sobrinos de un Regidor quienes se casarían de forma pública, en la plaza de Fuente Ovejuna.

Pero justo antes de que se concertara el casamiento, los alcaldes hacían cuentas de los desmanes, sin decidirse aún a acudir a los Reyes, pero contando con el enfrentamiento y posible derrota y huida del Maestre y el Comendador ante las tropas de los Reyes Católicos y la posible regencia de sus leyes en toda España [II, 467-474]. Es esto lo que hará que el desafío particular crezca exponencialmente y se transforme al final en enfrentamiento colectivo, al conjugarse con la traición a los Reyes.

La premura de la boda funcionó para afirmar el desafío hasta el punto de desautorizar al Comendador en la plaza, donde solían hacerse los anuncios, y sella a su vez su destino, ya que si el casamiento se hubiera consumado, Fernán Gómez no hubiera podido reclamar al mozo por el desafío, pues se habría legalizado el vínculo amoroso, justificando el reto y la consiguiente provocación.

La intempestiva interrupción de la improvisada boda inicia una resistencia inusitada que Juan Rojo inaugura por lo bajo al preguntar con ironía si había vencido en Ciudad Real [II, 715-718], poniendo implícitamente en duda la autoridad para parar la boda, pero respondida por el Comendador cuando le aclara que quiere llevarse a Frondoso para juzgarle, no para matarle –cosa esta difícil después de arrestarle públicamente y sobre todo estando en una delicada situación tras haber sido derrotado por los Reyes Católicos-, siendo, además, su padre de crianza, Juan Rojo, quien habría de hacerlo [II, 730-31].

La inútil súplica de Pascuala por el perdón al novio es respondida con el legalismo del inaplazable castigo "ejemplar" ante tal desafío al honor y autoridad de la Orden de Calatrava [II, 740-748].⁸ La defensa o disculpa hecha por Esteban ante

⁸ Castigo ejemplar también pretende hacer el Rey, más adelante, cuando fue informado por Flores del asesinato de Fernán por los villanos [III, 369-370]

tal legalismo, también queda desarticulada cuando el Comendador replica que la moza no era mujer del joven en los sucesos del Arroyo y, por tanto, no pretendía quitársela [II, 749-762], cosa que la propia Laurencia reconocerá más adelante, al exigirle al padre la venganza ante el pretendido ultraje cometido por los hombres de Fernán Gómez, pues era a él como padre a quien correspondía cuidar de su honor “en tanto que de las bodas / no haya llegado la noche” [III, 77-88].

Curiosamente, a pesar de los legalismos, o quizá justo por ellos, el leguleyo caballero exige que Frondoso sea juzgado públicamente, mientras que Juan Rojo, que ya había insinuado la posibilidad de someter a Fernando a la obediencia de las leyes de los Reyes Católicos [II, 467-470], no sostiene esta propuesta en la junta de los principales, que descartará acudir a los Reyes por estar estos muy ocupados en las guerras [III, 29-32], decidiendo así darle muerte [III, 46-60].

Es Esteban quien provoca una inflexión decisiva en este punto, que dirigirá los acontecimientos directamente hacia el asesinato de Fernando. Con el reconocimiento abierto de la autoridad de la Corona de Castilla sobre la villa [II, 767], el Alcalde desafía sin ambages tanto al Comendador, como a la Orden que representa, acusándoles de crear desórdenes que van contra las leyes de la Corona [II, 765-772]. De un solo trazo muestra la intención de los villanos de pasarse a la autoridad directa de los Reyes, invalidando así la encomienda de la Orden y, por tanto, a su representante en Fuente Ovejuna.

La explosión prepotente al apalea a Esteban con el bastón o vara de mando, no hace más que profundizar la brecha abierta en la mayor autoridad de la villa por la intención del Alcalde de apelar a los Reyes Católicos, expresada en una alusión al desafío inicial cuando equipara, por un lado, la ballesta con las cruces de la Orden de Calatrava y, por otro, a Frondoso con el Rey, al decir: “Póngaselas el rey al pecho y nadie más”, siendo el pecho aludido el del temerario guerrero, no el del Rey, y el rey aludido Frondoso y no Fernando de Aragón. Pero es la irrupción de Laurencia al final de la escena la que da el giro de tuerca definitivo, pues aunque apaleado, su padre no había sido invalidado legalmente en su cargo ni detenido, al no haber cometido delito alguno, como sí el joven, que debía ser juzgado por ello.

En tanto que el padre no había podido demostrar la ilegalidad de la detención, la joven se lanza a desacreditar públicamente al Comendador, al atribuirle vengar en su padre los celos por ella, al preguntarle “¿qué vengas en él de mí?” [II, 779-80]. Se provoca así otra situación culminante de injusticia (recuérdese que en el Arroyo

no evitó ser vista, pudiéndolo⁹, y aquí intervino a última hora), al exponerse a ser detenida cuando lleva la disputa legal al plano personal y pasional, acusando a Fernán Gómez de ejercer una venganza pasional indirecta contra ella al apalear a su padre, acusación más entendible para los villanos que los entuertos referentes a la legalidad de la detención de Frondoso, pero, sobre todo, conmovedora.

Aquí se cierra la primera fase de la trampa-provocación tejida desde el Arroyo, en la que el enfrentamiento o desafío por celos deviene paulatinamente asunto colectivo que involucraría a Alcaldes, Regidores, Licenciados y finalmente a labradores. Pero, a la vez, se abre la segunda fase en la que Laurencia tendrá un protagonismo que sólo tuvo solapadamente en la primera.

La junta en la que los principales de la villa se quejan públicamente de los excesos de Fernán Gómez y debaten si acudir o no a la justicia de los Reyes, muestra cómo los abusos empiezan a ser presentados como afrenta contra toda la villa [III, 11-22], emblematizados en su ejercicio contra el Alcalde y su hija, por lo cual se hace necesario acudir a los Reyes. Por otro lado, es en esa junta donde se cuece por primera vez el asesinato. Curiosamente esa idea no proviene de los reconocidamente injuriados, sino de uno de los que se supone debería aplicar la ley en la aldea, Cuadrado, un Regidor, quien en lugar de apoyar la apelación a los Reyes recomienda desamparar la villa, algo legal bajo condiciones extremas, y matar al Comendador, totalmente ilegal y absolutamente desproporcionado en cualquier circunstancia [III, 33-34, 46-47].

Pero, ¿por qué es Cuadrado, un personaje relativamente secundario en la trama, quien propone darle muerte, anticipándose de ese modo a Laurencia [III, 126]? Otra vez funciona la venganza por celos como motivo de acciones decisivas. Si retomamos el encuentro con los principales de la Villa, nos percatamos que la humillación pública a Cuadrado [II, 118-138] fue el motivo de tamaña desproporción. En aquel encuentro, el lascivo caballero refiere que la mujer de alguno que estaba en la plaza había dado “traza” de verle y, ante el reproche moral de Esteban y Leonelo, pregunta directamente a Cuadrado –quien hasta el momento no había intervenido–, si en algo le había ofendido, como para hacer evidente que la mujer con la que se entendía no era otra que la del propio Regidor. Indirectamente éste reconoce saber del adulterio cuando pide a Fernán no divulgarlo para evitar perder el honor [II, 126-28], al cual

⁹ La canción entonada en el casamiento público hace referencia al ocultamiento de la niña entre unas ramas, del mismo modo en que Laurencia manda a esconder a Frondoso, sin esconderse junto a él, ante la llegada del Caballero de la Cruz de Calatrava. [II, 692-703]

Fernán cuestiona abiertamente al responder que unir su sangre a la de los villanos no “ensuciaba” por ello el honor de Cuadrado, por lo que sus mujeres se honraban.

No obstante, soliviantar a los villanos en su contra no fue tarea de Cuadrado por mucho que fuera el de la idea de desamparar la villa y matarle, sino de la agitación y conmoción que sólo podía causar algo aún más conmovedor –y comprometedor– que los acontecimientos recién presenciados en la plaza.

Ni la aparición de Laurencia desmelenada ante esta junta será aún el detonante de la revuelta. Sólo su arenga inflamará el miedo, más que la ira de los villanos y los conducirá a la rebelión en forma de venganza despiadada, pero sobre todo le dará una justificación por la cual la venganza no pudiera ser juzgada más que como un acto “patriótico”: la traición del Comendador a los Reyes de España [III, 76], pues los solos abusos no habrían sido suficiente causa para movilizar la ira de los villanos y sobre todo para eximirles de un ejemplar castigo por rebelarse contra la autoridad representada por el Comendador. Recuérdese que todos los villanos, sin excepción, pero sobre todo los principales de la villa, habían jaleado a Fernán como a un héroe, después de haber arrebatado Ciudad Real para la corona portuguesa, con lo cual la rebelión contra él y sobre todo su asesinato serviría como descargo por la complicidad mostrada con el “traidor”.

Los argumentos de Laurencia ante la junta trenzan la ofensa o ultraje a su “honor” con el reto y traición del Comendador a la Corona [III 75-76], constituyéndose ella en símbolo de los ultrajados, mártir del “honor” de los villanos (es la única que aparece con señas visibles de haber sido maltratada) y abanderada de la fidelidad a los Reyes.

Construye su alegato contra Fernán apoyada en los siguientes cargos: secuestro [III, 89-90], agresión-violación [III, 93-98; 95-99; 119-120], bárbaro (anticristiano, antiespañol) [III, 118], tiranía y traición [III 75-76; 125-26]. Sin embargo, mención especial requiere la ambigüedad usada para referir el modo en que fue maltratada, pues se puede interpretar tanto que fue violada (deshonrada) como que no [III, 94-98], pero seguidamente muestra las secuelas del maltrato físico (desmelenada, golpes, sangre, señales) como para sugerir una violación sexual (deshonra máxima) [III, 99-101] que no sucedió en realidad [III, 760], pero que se dio por descontada a partir del precedente de Jacinta, quien más adelante refiere que los agravios de Laurencia no eran menores a los de ella [III, 180-84], dando a entender que también había sido violada, cuando en realidad no fue así [III, 760]. Desde aquí resalta más el ¿cómo fue posible que se defendiera tan exitosamente frente a los criados

y soldados [III, 760] y no fuera capaz de hacerlo sola frente al embate de Fernán Gómez, cuando este trató de abusarla?

Por otro lado, si la mayoría de los cargos quedan explicados en el alegato, el de traición no, lo cual indica que todos ya conocían a qué se refería, y, por tanto, la complicidad que suponía no sólo el saberlo, sino sobre todo el haber consentido, aclamado y recibido como héroe a un conspirador [I, 500-04; 530ss.] y la necesidad de limpiar el “honor” a través de la rebelión y del asesinato, disfrazado de ajusticiamiento de un traidor a la Corona. Para rematar, intimida a los villanos afirmando infundadamente que el Comendador los mataría a todos, tal y como al parecer pretendía hacer con Frondoso [III, 133-37], aunque de haber querido matarlo lo hubiera hecho en la boda [III, 724-28]. Es así que los villanos se ven empujados a escoger entre ejecutar a un señor injusto o ser fieles a unos Reyes que les juzgarían por sus actos, pero sobre todo por las fidelidades mostradas a un traidor. La respuesta del padre a la arenga de la moza muestra claramente cómo reaccionan todos ante la presión de los descalificativos que les espeta, pero sobre todo el de una cobardía rayana en la complicidad con la traición a la Corona española [III, 143-49].

El efecto final del alegato será la consigna homicida enarbolada por Mengo [III, 162-163] –resumen de los cargos de tiranía, traición y de la sentencia propuesta por Laurencia [III, 126]-, que los villanos presentes harán suya, y usada a su vez por ella para soliviantar e invitar a las mujeres a gozar el honor de la “hazaña” de “matar a Fernán Gómez” [III, 170ss]. Al organizar la partida femenina, lo hace según el grado de las ofensas y abusos recibidos por cada una, asumiendo ella el liderazgo [III, 195-196], aún cuando después se sabrá que no fue violentada [III, 760], como al parecer sí lo fuera Jacinta [II, 465-466, 475-476; III, 184], a quien entonces le hubiera correspondido capitanear de las mujeres.

Así, la moza convierte en hazaña colectiva lo que a todas luces era un crimen de venganza, haciéndolo aparecer como ejecución de la justicia y cumpliendo exactamente en la práctica la inversión de valores que en el Acto II parecía sólo un gracioso juego dialéctico entre ella y Frondoso.

Una vez asesinado el de Calatrava e iniciadas las pesquisas por orden real, tanto Laurencia como su esposo se muestran temerosos ante la posible delación por los villanos [III, 510; 532-537; 606-07], pues así se habría sabido la causa real del desafío que dio lugar al aumento exponencial de las arbitrariedades, lo cual hubiera puesto a ambos en grandes aprietos al saberse su desafío a la autoridad como causa remota de la revuelta y la trama de celos y venganzas subyacentes.

Ahora el mozo no huirá ante la inminencia de la pesquisa, como le pide su mujer [III, 532-537], pues de haber huido, ¿no se habría delatado como culpable del homicidio? Por el contrario, reacciona extrañado ante tal ruego [III, 538-39], al ser justo lo contrario a lo que la moza le había pedido ante la inminencia de la llegada de Fernán Gómez en las cercanías del Arroyo. Supuestamente no quiere abandonar a los que sufren tormento por encubrirle [III 540-547; 589], para preservar su honor-reputación [III, 538-39], sin embargo, no es capaz de intervenir para evitar el sufrimiento de los aldeanos, incluso de niños y ancianos. En su lugar, se mantiene escondido, sin ser atormentado como los demás, como sí lo fuera Mengo, ahora por segunda vez, quien conocía de primera mano la conspiración [III, 589].

En este sentido, la confesión de Mengo hubiera sido decisiva para acusar a la pareja, pero el joven esposo sabía perfectamente con qué contentar al personaje y le premia con cidra y comida por no haberle denunciado bajo el tormento del Pesquisidor [III, 618], teniendo garantizados ambos –cidra y comida- mientras no delatara, como le ratifican Barrildo y Frondoso [III, 626, 629-31].

El temor del mozo a ser denunciado llega hasta el punto de desconfiar de su mujer justo antes de la inminente audiencia real –algo más que probable en ella, conociendo él su egoísmo “natural” [I, 401-02, 435], su facilidad para trastocar las cosas con afilada dialéctica [I, 349] e incluso llegar a mentir para lograr sus propósitos [III, 93-99; 119-120; 760-61]-; quiere cerciorarse de su constancia para encubrirle ante los Reyes [III, 633-640].

Los acontecimientos cerca del arroyo, así como otros que pudieran haber esclarecido el crimen, quedarán al final solapados en la versión que Esteban, Mengo y Frondoso cuentan a los Reyes. Cuentan nada más los abusos del inclemente caballero, no las provocaciones que lo exacerbaban y de las que ellos formaron parte.

Pero el testimonio de Flores ante los Reyes había ya puesto al descubierto la ilegalidad del homicidio cometido por los aldeanos, pues aunque los monarcas aún no sabían de la revuelta, con el de Flores tuvieron un testimonio diferente para contrastar la versión de los villanos, cosa que al final el Rey Fernando no hace, pues asume implícitamente la consigna de los aldeanos como pretexto para no investigar el delito cometido y así disculparles.

Si comparamos el testimonio de Flores con el de los villanos, aquél se ajusta más a los acontecimientos al describir detalladamente el asalto a la casa del de Calatrava. Mientras los villanos sólo hacen referencia a los abusos, Flores –aunque tratando

de algún modo de disculparlo-, menciona la acusación de tiranía, pero también la disposición del Comendador a enmendar sus abusos [III 322-324], cosa que los villanos , en especial Esteban, no menciona ante los Reyes. Incluso, Frondoso olvida decir que no fueron sólo promesas de enmendar, sino que él fue liberado para aplacar la ira de los villanos [III, 212], como muestra de la disposición –aún por miedo al motín- a compensar a los ofendidos [III, 229-230]. El Rey termina aceptando el testimonio de los vencedores sin contrastarlo con el de Flores y sobre todo sin investigar por qué se da el mutuo encubrimiento entre los homicidas.

4

Pero siendo nuestra hipótesis que la trama de esta obra tiene como eje central la lucha por el poder, a través de la conspiración, ¿quién gana qué al final?, ¿logra cada cual lo que quería?

En lo que respecta a los labradores o villanos, además de evitar el castigo por la complicidad en el asesinato y saqueo de los bienes:

- Mengo logra beber y comer gratuitamente de por vida o al menos mientras mienta sobre la autoría del asesinato.
- Jacinta se venga por haber sido violada, librándose a la par de ser juzgada como “cabo” de la escuadra de mujeres y promotora del escarnio al moribundo [III, 241]. Al igual que los restantes villanos, su honor se ve repentinamente elevado, casi al nivel de mártir [II, 465-66; 475-76; III, 456], sobre el otrora habitual comercio carnal con Fernán.
- Pascuala, no ser implicada como cómplice principal de Laurencia y abanderada en el escarnio al cadáver, junto a las demás mujeres.
- Esteban, Barrildo y Alonso quedan como autoridades supremas de la Villa.
- Frondoso, ser reconocido y temido como quien ejecutó a Fernando y, en tanto sobrino político y yerno del Alcalde, posible candidato a nuevo Comendador. Ser reconocido como quién robó la ballesta a Fernán Gómez, desafiando su mal usada autoridad y reconocida temeridad. El hecho de haber sido detenido y más tarde liberado, asesinado de inmediato al implorante caballero, confiere al joven mozo un valor-valía que ningún labrador podía tan siquiera imaginar para sí. De ahí que la conjura de silencio o encubrimiento obedeciera más al temor al castigo por delatar los excesos en que todos participaron en diferente medida que a la solidaridad o

respaldo a Frondoso, pues ¿qué no le haría a un simple labrador si fue capaz de retar y asesinar a un temerario guerrero y teniendo, además, apoyo y parentesco con los principales de la villa?

La advertencia de Esteban para mentir colectivamente, ¿no es acaso una amenaza velada bajo el aura del buen consejo de un viejo?, pues si “el admitir su consejo/ no ha dañado vez ninguna” [III, 430-34], el no admitirlo hubiera podido dañar a alguien de no encubrir el homicidio bajo el anonimato concertado en la consigna. De hecho, Esteban conmina a los villanos a mentir incluso hasta la muerte [III, 440-41], con lo cual, cómo interpretar este consejo sino como una amenaza velada, pues se supone que pretendía evitar daños, no provocarlos al mantener el encubrimiento hasta la muerte. Aunque velada, la amenaza se actualizaría de modo inmediato, porque ¿hubiera sido posible para algún aldeano negarse a asumir la consigna justo cuando el yerno del Alcalde—incordio del Comendador y objeto principal del encubrimiento—, afirma que ese “Es el camino derecho” [III, 443] y, antes de eso, Esteban les previene contra una posible retractación [III, 441]?

· Laurencia gana el poder en la sombra, dado el ascendiente sobre el Alcalde, su padre, el Regidor, su tío y ahora suegro, sobre su esposo y sobre las mujeres de la villa al haber encabezado el escarnio a Fernán.

Siendo un personaje central durante toda la obra, apenas interviene [III, 738] en la escena donde se llega al desenlace y el Rey anuncia lo ideado, querido y pedido por los principales de la villa y, además, anuncia una especie de posibilidad de otorgar el puesto “hasta ver si acaso sale/ Comendador que la herede” ¿De dónde habría de salir tal posibilidad? Este “acaso” indica la oportunidad que Frondoso celebra en “quien tanto ha acertado” [III, 800-01]. La única frase o verso de Laurencia en este pasaje expresa admiración ante la hermosura de los Reyes, cualidad referida tanto al aspecto exterior como al poder apuntado en el verso anterior por su marido, majestad en suma.

Pero, ¿no fue acaso “el deseo de hermosura” la definición que ella dio del amor al inicio? Se vuelve escuetamente a un tema en apariencia superado: el significado del amor. Pero es ahora cuando queda definido por completo, al develarse que su amor, el deseo de hermosura, no es sólo amor a su honor—y en muy poco al marido—, sino al poder que define a la hermosura de los Reyes [III, 737]. Al contrastar su deseo de hermosura con la encarnación de ésta en los Reyes [III, 738], nos damos cuenta que la majestad de éstos sintetiza poder y hermosura y es el grado máximo del honor, en tanto reconocimiento o reputación, con el que se presenta el poder.

De ahí que “amar su honor” sea el modo en que ella desea la hermosura y, a través de ella, aspira al poder al ser reconocida y respetada como uno de los principales de la Villa, aún cuando no llegare a ostentar cargo alguno.

Fronoso pone de manifiesto el propósito de su mujer en presencia de los Reyes cuando ensalza el “saberse guardar” como prueba de su virtud o capacidad para defender su honor, presentándolo como mérito incomparable al de los demás aldeanos, incluyéndose a sí mismo, pues sus “méritos”, aunque conocidos por todos, no podían ser expuestos ante los Reyes, so pena de descubrirse el desafío que agravó los abusos de Fernán Gómez hasta hacerlo oponerse a los villanos reunidos en la plaza para la boda. Y mientras el Alcalde acusa al Comendador –incluso con falsedades [III, 749]¹⁰ [III, 59]-, ruega clemencia y pide que la villa sea acogida directamente por la Corona, Fronoso hace el elogio de la valentía y sabiduría de su esposa, cosa que Mengo se encarga de enfatizar al lucir sus “cardenales” como prueba de maltrato, lo que en todo caso refuerza su propia falta de capacidad o virtud para cuidar de sí y de Jacinta, haciendo brillar más, si cabe, las virtudes de Laurencia.

El honor no sólo queda reivindicado delante de los Reyes –sin necesidad de ello, pues en realidad no había sido mancillado-, sino ensalzado como mérito ante la posibilidad de “si acaso sale/Comendador” que herede la Villa, pues no se trata de si, como mujer, hubiera podido aspirar a semejante puesto o cargo, sino de sus propósitos y de las artimañas desplegadas para alcanzarlo desde la sombra, a través de la defensa del honor como máscara de la aspiración al poder, expresada como deseo de hermosura.

En todo caso, ella sería el ejemplo ante los Reyes de la defensa del honor en función de la lealtad a la Corona por los villanos, aunque su fin fuera en este caso el asesinato de un representante de la poderosa Orden de Calatrava.

· Los demás aldeanos aparentemente quedan elevados a la categoría de héroes, a través de la revuelta, escarnio y saqueo de la casa de Fernán y sobre todo cuando asumen la mentira como respuesta concertada ante la pesquisa ordenada por los Reyes [III, 714-732].

¹⁰ Esteban acusa a Fernán Gómez de robar las haciendas cuando en toda la obra se hace sólo una referencia a este tipo de abusos, pero en el contexto de reunir acusaciones que llevarán a la sublevación contra el Comendador.

En lo que respecta a los nobles o tiranos:

- El Maestre queda dañado en su honor y poder, pues pierde el control sobre la villa. Es perdonado sólo cuando jura fidelidad a los Reyes y promete luchar por ellos en la campaña de Granada, restaurando así su honor.
- El Comendador pierde su honor y, por tanto, el poder en la villa, lo cual equivale a perder hasta la propia vida.

A diferencia de la tragedia, Lope no usa augurio alguno que haya de cumplirse fatalmente. Por el contrario, los sucesos de las cercanías del arroyo han de ser justificados a posteriori, pues aunque el encuentro aparece como algo casual, es allí donde se establece uno de los hilos principales que conducirán hasta el asesinato de Fernán Gómez, esto es: el reto a la autoridad y sucesiva pérdida de ésta a partir del robo de la ballesta, que se expresará en la creciente hostilidad de los villanos.

Este hilo no supone el encadenamiento de lo ineludible: el terrible final del de Calatrava no está en modo alguno predicho o prefijado, por lo que el motivo de la acción dependerá en todo momento de la interacción entre los personajes y de las –al menos– dos historias paralelas y no sólo de las arbitrariedades y abusos de Fernán Gómez. Su final no es sólo consecuencia de la reacción visceral de los villanos, como resultado acumulativo de los abusos contra ellos, sino del desafío que paulatinamente crece para provocar la torpe prepotencia, conociendo los artífices de la provocación los datos principales del resultado de la contienda de Ciudad Real. Así, creemos que no sólo hay dos acciones paralelas acercándose asintóticamente¹¹, sino entrelazadas a través de la conspiración-provocación dirigida a desautorizar o deslegitimar al Comendador después de ser recibido como un héroe por los villanos.

- Los Reyes amplían su poder al poner la Villa bajo su mando directo y castigar la infidelidad del Maestre, restándole así poder a un hombre que les traicionó.

Los Reyes, al final –en especial Fernando–, muestran los entresijos y resultados de esta puja por el honor-poder, al dejar el crimen sin investigar y sin castigo. No sólo no aplican la justicia, sino que premian a los homicidas, poniéndolos bajo su égida, lo cual significaba dejar en manos de las autoridades civiles el gobierno de

¹¹ Rozas, Juan Manuel “Fuente Ovejuna desde la segunda acción.” http://bib.cervantesvirtual.com/servlet/SirveObras/80283863989795163754491/p0000001.htm#I_1_

la villa “hasta acaso a ver si sale/Comendador que la herede”. En realidad, ya no les interesaba ni el neutralizado guerrero ni los exultantes, pero, a la vez, suplicantes aldeanos, sino conservar y aumentar su poder al dejar la villa bajo su amparo casi de modo indefinido. Percatase y comprueba el Rey que la revuelta en Fuente Ovejuna no fue contra su autoridad, sino contra quien la había puesto en jaque en Ciudad Real, enemigo común, entonces, aunque por motivos diferentes, tanto de Reyes como de villanos [III, 792-799]. Además, el asesinato habría evitado ulteriores enfrentamientos entre la Orden de Calatrava y los Reyes Católicos dado el ascendiente del temerario caballero sobre el Maestre [I, 635-642].

Esteban promete fidelidad a cambio del perdón por el grave delito, pero sobre todo por el aumento del poder para la autoridad civil que suponía convertir a Fuenteovejuna en realengo en lugar de villa de señorío. A cambio, el Rey no descarta la elección de nuevo Comendador, sino que la aplaza., como condicionándola a la fidelidad ulterior de los villanos [III, 796-97], pero tal aplazamiento suponía una mayor preponderancia de la figura del Alcalde y demás autoridades de la Villa

La actuación de los Reyes muestra, además, que la venganza disfrazada de justicia no es sólo asunto de villanos o de funcionarios de bajo rango, sino mecanismo en la lucha por el poder (honor). Así, se vengan y castigan la infidelidad del Maestre, por un lado, al retirarle a la Orden de Calatrava la potestad sobre la Villa y, por otro, de Fernán Gómez, al dejar el homicidio sin investigar, de modo notablemente diferente a como éste quería vengarse de Frondoso [I, 199-200] al hacer que su padre, Juan Rojo, le juzgara públicamente.

En definitiva, la revuelta en Fuente Ovejuna resultó provechosa para defenestrar al Comendador, porque mientras tuviera donde refugiarse y se escudara tras el Maestre, poco o nada le hubiera pasado por incitarle a tomar Ciudad Real, pues en definitiva, todo hubiera podido haber sido atribuido a una confusión, ya que con sólo con derrotar al Maestre, los Reyes hubieran recuperado nuevamente Ciudad Real, concediéndole luego el perdón. Pero dejar al intrigante caballero vivo y sin castigo, hubiera significado el peligro latente de una nueva conspiración o traición.

Mientras éste trató de ocultarse tras el Maestre –disfrazando así su traición de buen consejo-, pero a la par asume el ataque a Ciudad Real abiertamente en la Villa, los villanos se escudan en el anonimato de la complicidad-colectividad, haciendo así surgir una nueva modalidad de abuso del poder, pues ¿quién iría contra los nuevos representantes de la colectividad, agazapados en un victimismo homicida? Los abusos de Fernán Gómez podían ser bien identificados, pero cómo identificar

tan siquiera como crímenes actos cuyo autor es una colectividad sin rostro, pero con líderes que forzaron la consigna para encubrir el crimen tramado, alentado y cometido directamente por algunos de ellos, aunque disfrutado por todos los villanos a través del escarnio del moribundo y el saqueo y reparto de sus bienes [III, 335-340; 345].

“Fuente Ovejuna, Señor” fue entonces la coartada perfecta para ocultar la venganza-conspiración de algunos villanos, haciéndole aparecer como sublevación colectiva, o sea, ocultando su autoría real al hacerse colectiva. Desde aquí, deberíamos preguntarnos si la frontera entre nobles y labradores no queda desdibujada desde los usos y finalidades comunes a tiranos y villanos.